

Fecha: 01-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 41, de 2026.- Otorgamiento de destinación marítima

Pág.: 32
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2782548

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Castro

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 41, de fecha 28 de enero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, RUT N° 60.719.000-3, destinación marítima, con vencimiento el 31 de diciembre de 2035, sobre un sector de fondo de mar y porción de agua, en el lugar ubicado en Estero Castro, entre Punta Yutuy y Punta Peuque, comuna de Castro, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, con una superficie total de 647.240,77 m², la que fue tramitada con el CM-00224-2023. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica:

Vértice: 1 Lat. 42°30'46,88"S. Long. 073°46'00,08" W.

El objeto de esta destinación marítima en el sector otorgado es amparar un Área de Colecta de Semillas, según lo dispuesto en el título VI, párrafo 1°, artículo 75 quáter, de la ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura, y sus modificaciones, y el DS N° 297, de 2005, modificado por el DS N° 123, de 2011, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento para la instalación de Colectores.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Castro. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Castro, 3 de marzo de 2026.- Gonzalo Barría Sepúlveda, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Castro.

CVE 2782548

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

